



Fondo Nacional de
Financiamiento
Forestal, coordinadora
de la Estrategia
Nacional REDD+
(mherrera@fonafifo.go.cr)

Estrategia Nacional REDD+: Una serie de políticas ambientales con intervenciones inclusivas que promueven soluciones basadas en la naturaleza en el corto y mediano plazo en Costa Rica

..... || **María Elena Herrera U.**



Costa Rica ha sido reconocida a nivel mundial como un país visionario en temas ambientales, en el que se ha logrado integrar leyes, políticas y programas desde hace más de 25 años, los cuales han significado un gran aporte al desarrollo sostenible.

Estas normativas y las políticas aplicadas han promovido la participación de los habitantes en las actividades de conservación y manejo de los recursos naturales, tales como el Programa de Pago de Servicios Ambientales, que se financia con el impuesto único a los combustibles; hasta actividades con aportes voluntarios para el resguardo de especies de flora y fauna en riesgo de extinción.

En el ámbito internacional, desde el año 2007, bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se resuelve iniciar un proceso global a largo plazo, basado en *“Enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento*



de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”.

Este proceso se conoce como REDD+: Reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques, conservación de bosques, manejo forestal sostenible y aumento en las reservas de carbono forestal. Se abre así una serie de ventanas en organismos multilaterales desde las cuales se puedan pilotear en los países en desarrollo estas acciones de política, con el fin de alcanzar la meta en la retención de la deforestación y degradación de los bosques.

En Costa Rica, REDD es un conjunto de actividades que buscan contribuir al mantenimiento y aumento sostenible de los ecosistemas forestales y sus bienes y servicios asociados, apoyando procesos para la adaptación y mejora de la resiliencia, fomentando el emprendedurismo forestal en toda la cadena de valor y la generación de co-beneficios sociales, ambientales y económicos adicionales, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Acciones que promueven el



Mujer participante del programa REDD+. Fotografía: Estrategia Nacional REDD+.

bienestar humano, la protección y gestión de ecosistemas naturales y la generación de beneficios a la biodiversidad, principales desafíos de las soluciones basadas en la naturaleza (SbN).

Plan de acción de género (PAG) de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+): Hacia la acción ambiental inclusiva

El proceso de construcción del PAG-EN-REDD+ inicia en el año 2017, cuando la secretaría ejecutiva, mediante un proceso multiactor y basado en la realidad y las propuestas de las mujeres costarricenses, sistematiza una serie de actividades que promueven la participación, involucramiento y distribución de los beneficios en la implementación de las políticas de la Estrategia.

El PAG es una propuesta de transformación social y ambiental concreta basada en las necesidades y prioridades de los hombres y las mujeres que día a día contribuyen con la conservación y manejo sostenible de los bosques costarricenses (BM-MINAE, 2019).

Este proceso de construcción permitió realizar un análisis de género holístico que reconoce los roles, las brechas y las oportunidades diferenciadas por género en el sector forestal, aspecto que va más allá de resaltar las disparidades o brechas únicamente y examina también las diferencias en los roles, las actividades, las necesidades, las oportunidades y los derechos que se dan entre hombres, mujeres, niñas y niños, en ciertas situaciones (Figura 1).

Así, por ejemplo, cuando se realiza dicho proceso, en el análisis de las brechas se puede observar e identificar que estas diferencias, al igual que en muchos de los países de Latinoamérica, son encabezadas por la poca tenencia de la tierra en manos de las mujeres, y en Costa Rica no es la excepción. Solo el 15.6 % de los propietarios de fincas son mujeres según el Censo Agropecuario del año 2014. Aunado a esto, estas fincas tiene un área promedio menor a las 10 hectáreas.

El reporte del comité de CEDAW revela que las mujeres rurales enfrentan grandes obstáculos para acceder a los títulos y la propiedad de la tierra, lo que las excluye de la posibilidad de participar de algunos proyectos o recibir apoyo o incentivos ambientales y agrícolas.

Al analizar información presentada por el INEC sobre los resultados del censo agropecuario, de manera desagregada, se observa en la **Figura 2** que el principal uso de la tierra tanto para los productores como las productoras a nivel nacional son los pastos naturales, que ocupan el 28 % de sus fincas. La diferencia entre el uso de la tierra de los hombres y las mujeres se puede observar en el porcentaje de hectáreas destinadas a bosques, cultivos permanentes y pastos mejorados (INEC, 2017).

En Costa Rica hay alrededor de 12 598 mujeres productoras; sin embargo, en muchos casos ellas mismas no reconocen sus contribuciones y consideran estas actividades como parte de sus labores domésticas.

Durante las visitas de campo realizadas en el proceso de construcción del



Figura 1. Número de fincas y extensión de superficie agropecuaria diferenciadas por género. Fuente: BM-MINAE (2019).

PAG-EN-REDD+, se verificó que muchas mujeres trabajan en actividades productivas en las fincas familiares que no son reconocidas. Esta invisibilidad de sus contribuciones en las labores de campo se debe también a que las mujeres tienen una mayor participación en la elaboración de productos derivados, sobrepasando en el doble a los hombres (11 645 mujeres y 5 637 hombres).

Otro de los aspectos que es muy común en todos los reportes o análisis

de brechas de género en temas ambientales se enfoca en el poco acceso a procesos de fortalecimiento de capacidades e información accesibles a las mujeres y que sean relevantes para sus actividades o sistemas productivos, debido a que no son reconocidas en muchos casos como productoras o empresarias, menos como agentes de conservación, porque muchas de sus actividades se realizan a una menor escala, bajo un negocio de

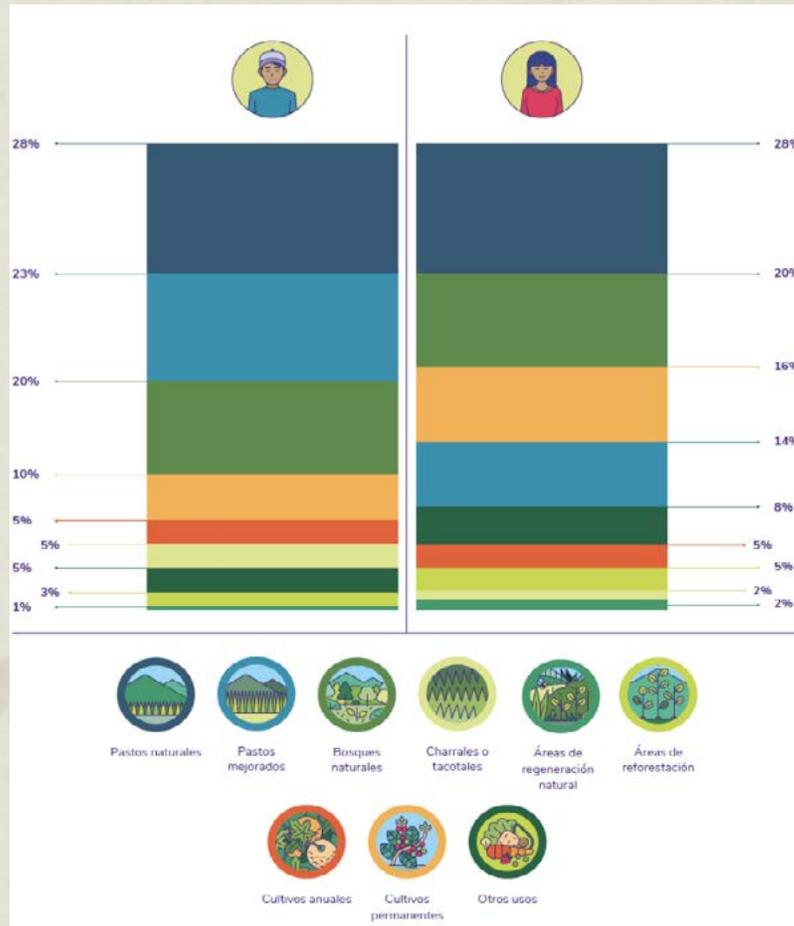


Figura 2. Principales usos de la tierra desagregados por género. Fuente: [BM-MINAE \(2019\)](#).

emprendimiento familiar de poco alcance y cerca de sus hogares.

Este mismo caso se presenta en los análisis para la brecha de financiamiento, en la cual las entidades financieras siguen demandando de las mujeres una serie de requisitos que van desde la demostración de la tenencia de la tierra hasta garantías que no pueden solventar para poder ser sujetas de créditos. En el caso de Costa Rica, muy pocas fincas reciben financiamiento, pero las de las mujeres reciben mucho menos. Del total de fincas censadas por el INEC, el 9.1 % de las fincas de las productoras y un 14.3 % de las de productores recibieron algún tipo de financiamiento. Entre las principales razones identificadas en las fincas de productoras que no recibieron financiamiento están: porque no lo solicitaron (89.3 %), por su limitada capacidad de pago (2.3 %), por carecer de título de propiedad del terreno (2.2 %), por falta de garantía (1.5 %) y por historial crediticio (0.1 %) (INEC, 2017).

Es así como, a partir de los procesos en campo con las mujeres en las diferentes regiones y a partir de sus contribuciones, se identifica una serie de actividades

tendientes a reducir estas brechas bajo las políticas de la Estrategia REDD+, que atienden de manera inclusiva factores de deforestación y degradación de los bosques.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el Plan de Acción de Género-EN-REDD+ busca cómo integrar una serie de actividades concretas que propician la participación, favorece condiciones para las consideraciones de la igualdad en el sector ambiental y busca abordar las brechas y las desigualdades de género.

Es importante mencionar que las actividades promovidas en el PAG buscan tener una integralidad para poder atender desafíos que van más allá de la mitigación del cambio climático (Figura 3), y que vinculan otras iniciativas de desarrollo sostenible, a las cuales el país debe responder, tales como los Objetivos de Desarrollo, las convenciones internacionales, Contribuciones Nacionales, Plan de Descarbonización de la Economía, entre otros.

Como se describe literalmente: *“Las soluciones basadas en la naturaleza son acciones dirigidas a proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible*



Figura 3. Principales desafíos sociales abordados por la SbN. (UICN, 2020)

ecosistemas naturales o modificados, que hacen frente a retos de la sociedad de forma efectiva y adaptable, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios de la biodiversidad” (UICN, 2020).

En el marco de implementación se describen algunas de las actividades del Plan de Acción de Género de la EN-REDD que atienden estos desafíos sociales y de biodiversidad que se requieren para ser considerados SbN, pero enfocados a la igualdad de género:

El programa de Pago de Servicios Ambientales que promueve el FONAFIFO es un instrumento de reconocimiento a las personas propietarias de terrenos con bosques o plantaciones forestales, por los

servicios ambientales que estos prestan a la sociedad. En el marco de implementación de este programa, es importante resaltar la acción afirmativa de género que promueve la administración bajo el aval de la Junta Directiva, y que permite la participación de las mujeres en el esquema de PSA, con un indicador que prioriza en 25 puntos adicionales dichas fincas para ser sujetas del reconocimiento. Además, se desarrolló un crédito *FONAFIFO a tu lado* (**Figura 4**), que se implementa para mujeres con una tasa del 4 % y un plazo de 10 años, y que solo en el año 2020 promovió actividades productivas (tales como SAF, ecoturismo, compra de equipo) en más de 15 cantones del país con 23 mujeres, que representaron una inversión anual de 129 millones de colones.



Figura 4. Cantones y montos otorgados con el Programa FONAFIFO a Tu Lado.



Fuente: Estrategia Nacional REDD+.

Fondo Inclusivo de Desarrollo Sostenible: Para atender las poblaciones que no pueden demostrar la titularidad del carbono, pero que sus actividades tienen un impacto en la mitigación y adaptación del cambio climático, se constituirá el primer *Fondo Inclusivo de Desarrollo Sostenible*, que busca ofrecer oportunidades financieras para promover la participación de estos grupos (jóvenes, adultos mayores, mujeres). Este fondo se constituye del aporte del 10% de los recursos que capte FONAFIFO de los contratos de cesión de derechos de mitigación en el Programa de PSA en propiedad de la institución bajo el Programa de Reducción de Emisiones con el Fondo de Carbono.

Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas: Es un mecanismo que busca un desarrollo sostenible más justo, inclusivo y equitativo que garantice la igualdad de género y las autonomías de las mujeres y niñas a

través de la comprensión de las brechas de género y la implementación de acciones que contribuyen a cerrarlas. Este galardón es gratuito para las mujeres y sus unidades productivas.

Planes Ambientales Forestales Territoriales en Territorios Indígenas: Estos planes permitirán plasmar, para cada territorio indígena en Costa Rica que reciba recursos del pago por resultados de REDD+, las actividades territoriales que permitan atender los temas especiales identificados y abordados por las comunidades indígenas en la consulta y así poder direccionar los recursos de manera participativa e inclusiva en los territorios, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

No cabe duda de que, a partir de las actividades planteadas por las mujeres en el PAG-EN-REDD+, estas opciones atienden los desafíos sociales que pueden ser abordados desde las acciones basadas en

la naturaleza, ya que promueven la mitigación de gases de efecto invernadero, generan desarrollo económico, promueven la seguridad alimentaria, atienden la degradación ambiental, entre otros.

Referencias

- Banco Mundial (07 de octubre del 2020). En Costa Rica, el futuro de los bosques incluye el equilibrio de género. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/10/07/for-costa-rica-the-future-of-forests-hangs-in-the-gender-balance#:~:text=En%202019%2C%20Costa%20Rica%20se,mediante%20una%20mejor%20gesti%C3%B3n%20forestal>
- Banco Mundial-Ministerio de Ambiente y Energía [BM-MINAE] (2020). Plan de acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+. <http://ceniga.go.cr/wp-content/uploads/2020/02/WB-PAG-ESP-WEB.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2017). Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO 2014. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/copres-imposio30092016vf.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU] (2017). *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres: Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Costa Rica*. [https://cladem.org/](https://cladem.org/jurisprudencia.cladem.org/categoria/costa-rica/Comit%C3%A9_para_la_Eliminaci%C3%B3n_de_la_Discriminaci%C3%B3n_contra_la_Mujer_Observaciones_referidas_a_las_mujeres_y_las_ni%C3%B1as/index.html)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA] (2020). *Género y medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y el Caribe*. PNUMA. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34929/GEN_ES.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] (2020). *Orientación para usar el Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco fácil de usar para la verificación, diseño y ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza*. 1ª ed. Gland, Suiza: UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2020.09.es>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [UNFCCC] (2007). Decisión 1CP/13. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones, celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007*. <https://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [UNFCCC] (2010). Decisión 1CP/16. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones, celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007*. <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>